CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2021 Hora: 10:23:13
Recibo No. AB21401813
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214018139AD6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: RIO MAGDALENA TRADING COMPANY S.A.S
Sigla: RIOMAG
Nit: 860.506.446-4
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00169211
Fecha de matrícula: 15 de abril de 1982
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2021

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 18 A No. 39 A - 16
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@riomagsas.com
Teléfono comercial 1: 3001420
Teléfono comercial 2: 3001421
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 18 A No. 39 A - 16
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@riomagsas.com
Teléfono para notificación 1: 3001420
Teléfono para notificación 2: 3001421
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2021 Hora: 10:23:13
Recibo No. AB21401813
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214018139AD6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No.1503, Notaría 30 de Bogotá el 30 de noviembre de 1.981, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de abril de 1.982 bajo el No.114435 del libro IX, se constituyó la sociedad limitada denominada "RIO MAGDALENA TRADING COMPA- NY-.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. Sin núm. de la Junta de Socios, del 28 de enero de 2015, inscrita el 4 de mayo de 2015 bajo el número 01935922 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: RIO MAGDALENA TRADING COMPANY LTDA., por el de: RIO MAGDALENA TRADING COMPANY S.A.S, sigla RIOMAG.

Por Acta No. Sin núm. de la Junta de Socios, del 28 de enero de 2015, inscrita el 4 de mayo de 2015 bajo el número 01935922 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: RIO MAGDALENA TRADING COMPANY S.A.S, sigla RIOMAG.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Importaciones, exportaciones y distribuciones de toda clase de bienes, mercancías, maquinarias y equipos; compra y venta de bienes y mercancías compraventa de productos nacionales e importados y en desarrollo de su objeto podrá adquirir, enajenar, gravar y administrar bienes muebles e inmuebles, celebrar con compañías de crédito, bancos, entidades financieras, compañías aseguradoras y fiduciarias, toda clase de operaciones; establecer dentro del territorio colombiano y en el extranjero sucursales y agencias; hacer inversiones en bienes muebles e inmuebles; celebrar o ejecutar en

general todos los actos y contratos relacionados con los anteriores o que sean útiles para el normal desarrollo del objeto social. Adicionalmente la sociedad podrá asumir la representación de empresas nacionales y extranjeras y participar activamente y conforme a las normas vigentes en la industria del ron y de los licores en todos los niveles y actividades incluyendo la producción y comercialización tanto de materias primas y tafias como de productos terminados con sujeción a los requisitos y condiciones establecidos por las normas que regulen la materia. De igual manera la sociedad podrá prestar asesorías y consultorías en todas las áreas de su actividad y participar activamente en la estructuración y ejecución de toda clase de negocios dentro del territorio colombiano y en zonas francas y podrá igualmente participar en procesos de contratación públicos y privados en todas las modalidades, conforme a las normas vigentes aplicables en cada caso, ya sea individualmente o con cualquier tercero a través de cualquiera de las modalidades previstas en la ley. La sociedad desarrollará su objeto a nivel institucional, personal o familiar, en Colombia y en cualquier otro país, ya sea como empresa individual o junto con otras personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, en el sector privado y en el público, directamente y a través de cualquier clase de esquemas asociativos, de participación y colaboración, incluyendo alianzas estratégicas y contratos de asociación a riesgo compartido (Joint Venture),uniones temporales, consorcios, contratos de fiducia mercantil, contratos de sociedad y todos los demás contratos nominados e innominados,, cuya celebración se requiera para el desarrollo del objeto de la sociedad, ajustándose para ello a lo previsto en la legislación colombiana, la internacional y las normativas propias de cada país o grupo de países en donde la sociedad lleve a cabo sus actividades y haciendo extensivas estas previsiones a todas las actividades que forman parte del objeto social de la sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, en desarrollo del objeto descrito, la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita conforme lo establece el numeral 5 del artículo 50 de la Ley 1258 de 2008.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $2.250.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2021 Hora: 10:23:13
Recibo No. AB21401813
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214018139AD6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 15.000,00
Valor nominal : $150.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.650.000.000,00
No. de acciones : 11.000,00
Valor nominal : $150.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.650.000.000,00
No. de acciones : 11.000,00
Valor nominal : $150.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad, así como la administración de los bienes y negocios de la compañía, y la gestión de los negocios sociales, estarán a cargo de un (1) Gerente. Si la sociedad quedara con un solo accionista el cargo de Gerente y Representante Legal, será desempeñado por el Accionista Único. Parágrafo: Suplentes del Gerente y Representante Legal: En el caso de faltas temporales, accidentales o absolutas o cuando se requiera por cualquier circunstancia, el Gerente y Representante Legal podrá ser reemplazado por el Subgerente, por el Director Administrativo, o por cualquiera de los suplentes, que se nombren consecutivamente conforme a estos estatutos sin que exista prelación por el número, el orden ni la fecha de nombramiento, cada uno de los cuales tendrá las mismas facultades que el Gerente y Representante Legal.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente y representante legal las siguientes: 1) Ejercer la representación legal de la sociedad conforme a la ley y ejecutar y hacer cumplir los estatutos y los acuerdos y decisiones de la Asamblea General; 2) Nombrar y remover libremente a los empleados, así como a los demás que le corresponda nombrar y remover en ejercicio de la delegación de funciones que para tales efectos pueda hacerle la Asamblea de Accionistas; 3) Citar a la Asamblea de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2021 Hora: 10:23:13
Recibo No. AB21401813
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214018139AD6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla adecuada y oportunamente informada sobre la marcha da los negocios sociales; someter a su consideración los balances y los demás estados financieros destinados a la administración y suministrarle todos los informes que ella le solicite en relación con la sociedad y con sus actividades; 4) Presentar a la Asamblea General e Accionistas, en su reunión ordinaria, el informe sobre la forma como haya llevado a cabo su gestión y sobre las medidas cuya adopción recomiende a la Asamblea; 5) Decidir sobre la creación de los empleos que juzgue necesarios para la buena marcha de la sociedad, reglamentar sus funciones, fijar sus atribuciones o la forma de retribución, nombrar y remover libremente a los empleados de la sociedad. 6) Autorizar, por vía general, liberalidades, beneficios o prestaciones de carácter extralegal en favor del personal de la sociedad. 7) Fijar las políticas de [a sociedad en los diferentes órdenes de su actividad, especialmente en materia financiera, económica y laboral; aprobar planes de inversión y de producción y dictar las normas y reglamentos para la organización y el funcionamiento de todas las dependencias de la sociedad. 8) Las demás que le confieren estos estatutos y la ley. Parágrafo: Estas mismas funciones las tendrán el subgerente y también el director administrativo y los suplentes cuando cualquiera de ellos reemplace al Gerente y representante legal en el caso de la falta temporal, accidental, absoluta de este o cuando se requiera por cualquier circunstancia. Como representante legal de la sociedad judicial y extrajudicialmente, el Gerente y representante legal tiene facultades para representar a la sociedad ante cualquier persona natural o jurídica ya sea pública o privada, y en ejercicio de esa representación podrá realizar todos tos actos, celebrar los contratos y suscribir cualquier documento requerido para el desarrollo del objeto social, incluyendo las facultades para enajenar, adquirir limitar y gravar bienes muebles e inmuebles, participar en cualquier tipo de negociación ya sea a nivel nacional o internacional, en el sector privado y en el sector público, independientemente de la cuantía y naturaleza, ya sea que se trate de licitaciones, concursos, contrataciones directas, abreviadas y cualquier otra modalidad conforme a las normas aplicables a cada caso para lo cual podrá también sin limitaciones firmar y presentar propuestas y ofertas que se requieran para adelantar el proceso y firmar todos los documentos requeridos hasta la finalización del proceso que corresponda incluyendo la firma del contrato y la constitución de las gararías de seriedad, cumplimiento, calidad y cualquier otra tal y como se requiera en caso de adjudicación, extendiéndose estas facultades a

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2021 Hora: 10:23:13
Recibo No. AB21401813
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214018139AD6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las adiciones, prórrogas y modificaciones de las contrataciones y procesos a que haya lugar. Adicionalmente l Gerente y representante. Legal podrá ejecutar y celebrar todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social principal y los que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la sociedad y los que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la misma, sin limitaciones de cuantía o naturaleza, incluyendo contratos de sociedad en los que RIO MAGDALENA TRADING COMPANY SAS entre a formar parte como socio o accionista, contratos de cuentas en participación, contratos de fiducia mercantil y civil, contratos de mutuo para dar o recibir dinero con garantías o sin ellas, contratos de leasing, renting, factoring y contratos con bancos para la apertura y manejo de cuentas corrientes, de ahorros, constitución de depósitos a términos y solicitudes de crédito con garantías personales y reales. El Gerente y representante legal queda investido de las facultades especiales para conciliar, transigir, recibir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; promover demandas y atender las que se presenten contra la sociedad y además podrá coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso administrativas en que la sociedad tenga interés e interponer todos los recursos que sean procedentes conforme a la ley; desistir de las acciones o recursos que interponga; novar obligaciones o créditos (es decir extinguir una obligación preexistente y crear otra que la sustituya); dar o recibir bienes en pago; constituir y nombrar apoderados judiciales g extrajudiciales con representación legal, delegarles facultades y revocar poderes y los mandatos conferidos y aceptar revocar y negar las sustituciones de dichos actos. El Gerente y representante legal ejercerá la representación legal del modo que mas conveniente le parezca, con facultades de libre disposición y administración, representado a la sociedad sin limitaciones ni excepciones por razón de cuantía, naturaleza o cualquier otra índole, y para ello todas las facultades conferidas a el Gerente y representante legal se interpretarán con la máxima laxitud en concordancia con el artículo 2174 del Código Civil de manera que la sociedad no quede sin representación en ningún caso. Parágrafo: Estas mismas facultades las tendrán el subgerente y también el director administrativo y los suplentes cuando cualquiera de ellos reemplace al Gerente y representante legal el casa de la falta temporal, accidental, absoluta de este o cuando se requiera por cualquier circunstancia.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2021 Hora: 10:23:13
Recibo No. AB21401813
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214018139AD6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 28 de enero de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2015 con el No. 01935922 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Arthur Joachim Fernandes	C.E. No. 000000000170272
Director Administrativo	Brojen John Magnus Jhon Fernandes Fernandes	C.C. No. 000000000233072

Por Acta No. 4 del 6 de abril de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2020 con el No. 02569955 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Gerente Y Representante Legal	Kiran Carl Ignacio Enrique Fernandes Domecq	C.C. No. 000000079944894

Por Acta del 28 de enero de 2015, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de mayo de 2015 con el No. 01935922 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Magdalena Domecq Fernandez De Bobadilla	C.C. No. 000001078366123

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2021 Hora: 10:23:13
Recibo No. AB21401813
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214018139AD6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
5.416	31-XII-1.993	34 STAFE BTA	19-I-1.994 NO.434.167

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000805 del 3 de septiembre de 1999 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	00706706 del 7 de diciembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0003591 del 14 de diciembre de 2001 de la Notaría 34 de Bogotá D.C.	00807814 del 21 de diciembre de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0000136 del 29 de enero de 2008 de la Notaría 32 de Bogotá D.C.	01187881 del 1 de febrero de 2008 del Libro IX
E. P. No. 03149 del 30 de octubre de 2012 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01680965 del 14 de noviembre de 2012 del Libro IX
E. P. No. 03149 del 30 de octubre de 2012 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	01680967 del 14 de noviembre de 2012 del Libro IX
Acta del 28 de enero de 2015 de la Junta de Socios	01935922 del 4 de mayo de 2015 del Libro IX
Acta No. 4 del 6 de abril de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02569954 del 8 de mayo de 2020 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 4 de junio de 2021 de Representante Legal, inscrito el 10 de junio de 2021 bajo el número 02714144 del libro IX, se comunicó que se ha configurado una situación de control por parte de la sociedad matríz: RIO MAGDALENA TRADING COMPANY S.A.S, respecto de las siguientes sociedades subordinadas:
- RIO MAGDALENA TRADING COMPANY ZONA FRANCA S.A.S
Domicilio: La Tebaida (Quindio)
Nacionalidad: Colombiana
Actividad: Desarrollo de actividades industriales y logísticas propias y de terceros que incluyen envase, empaque, destilación, rectificación y mezcla de bebidas alcohólicas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2021 Hora: 10:23:13
Recibo No. AB21401813
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214018139AD6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Fecha de configuración de la situación de control : 2015-05-21

Certifica:

Por Documento Privado No. sinnum del 27 de junio de 2017 de Representante Legal, inscrito el 27 de junio de 2017 bajo el número 02237456 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- MANDOVI SOCIEDAD LTDA
Domicilio: (Fuera Del País)
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2016-10-05

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 1101
Actividad secundaria Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 4659

TAMAÑO EMPRESARIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2021 Hora: 10:23:13
Recibo No. AB21401813
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214018139AD6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 502.831.187
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 1101

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 28 de junio de 2017. Fecha de envío de información a Planeación : 28 de junio de 2021. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 28 de septiembre de 2021 Hora: 10:23:13
Recibo No. AB21401813
Valor: $ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B214018139AD6E

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Rio Magdalena Trading Company S.A.S.
RIOMAG
NIT: 860.506.446-4

Carrera 18A # 39A – 16
Bogotá Colombia
Tel +57 1 3001420
e-mail: info@riomagsas.com

UNION TEMPORAL RON PANAMA 2020

1 de Octubre de 2021

Señores
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA
Carrera 50 N° 12 Sur 149 Autopista Sur, Itagüí, Antioquia
Dirección de Apoyo Legal

REFERENCIA: **Contrato # 4600010939 suscrito el 09 de septiembre de 2020**

OBJETO: **SUMINISTRO A GRANEL DE RON CON 3 AÑOS DE AÑEJAMIENTO Y GRADO MÍNIMO DE 75% V/V.**

ASUNTO: **CERTIFICACIÓN PARAFISCALES - PAZ Y SALVO DE APORTES PARAFISCALES**

El suscrito **Brojen John Magnus Fernandes** identificado con la cédula de extranjería número **233.072** en mi calidad de representante legal de **RIO MAGDALENA TRADING COMPANY SAS** identificada con el NIT 860.506.446-4 declaro bajo la gravedad de juramento:

1. Que la sociedad **RIO MAGDALENA TRADING COMPANY SAS**, es la apoderada y como tal representante legal en Colombia de las sociedades panameñas, sin domicilio ni sucursal en Colombia, **VARELA HERMANOS S.A**. con RUC 203–438–49939, **BODEGAS DE AMERICA, S.A**. con RUC 35474-45-260175 y **PRIME NATIONAL INVESTMENTS INC** con RUC 31658-2-244267.

2. Que la sociedad **RIO MAGDALENA TRADING COMPANY SAS**, es líder, apoderada y como tal representante legal de la **UNION TEMPORAL RON PANAMA 2020** conformada por las mencionadas empresas panameñas según consta en el documento de constitución que se aportó para todos los efectos.

3. Que **VARELA HERMANOS S.A**., **BODEGAS DE AMERICA, S.A**. y **PRIME NATIONAL INVESTMENTS , INC** y la **UNION TEMPORAL RON PANAMA 2020** conformada según se indicó ***NO TIENEN, NI HAN TENIDO EMPLEADOS en Colombia*** y por ende no tienen ningún tipo de obligaciones en Colombia para los efectos de las certificaciones y requisitos, a que se refiere el **Contrato # 4600010939 de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, República de Colombia,** sobre aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la Ley Colombiana 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar, y toda la demás información solicitada en el Pliego, y en la Ley incluyendo la relativa a la Ley Colombiana 1607 de 2012 y el Decreto Colombiano 862 de 2013 y demás normas aplicables.

4. Que sin perjuicio de lo anterior, las empresas panameñas ya identificadas cumplen a cabalidad con las obligaciones correspondientes con sus empleados en Panamá, conforme a lo establecido por las Leyes de la República de Panamá y se encuentran a PAZ y SALVO por los conceptos equivalentes aplicables en ese pais tanto las empresas como la **UNION TEMPORAL RON PANAMA 2020** conformada por ellas.

5. Que aunque la sociedad **RIO MAGDALENA TRADING COMPANY SAS**, solamente es el lider y apoderado de la UNIÓN TEMPORAL RON PANAMA 2020, certifica que a 13 de Noviembre de 2020 se encuentra PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar, en los últimos seis (6) meses, anteriores a la fecha de este documento.

Rio Magdalena Trading Company S.A.S.
RIOMAG
NIT: 860.506.446-4

Carrera 18A # 39A – 16
Bogotá Colombia
Tel +57 1 3001420
e-mail: info@riomagsas.com

De conformidad a lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 1828 de 2013, y demás normas aplicables informamos:

EXENCIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES	PERSONA NATURAL		PERSONA JURIDICA	
Exento de los pagos parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de sus empleados.	SI ()	NO ()	SI (**X**)	NO ()

Cordialmente,



Brojen Fernandes
Cédula de extranjería 233.072
Representante Legal RIO MAGDALENA TRADING COMPANY SAS., **NIT: 860.506.446-4**
APODERADA EN COLOMBIA de las sociedades panameñas VARELA HERMANOS S.A., BODEGAS DE AMERICA, S.A. y PRIME NATIONAL INVESTMENTS , INC y de la UNION TEMPORAL RON PANAMA 2020
Dirección : Carrera 18A # 39A – 16 Bogotá D.C Colombia
Teléfono en Bogota: 3001420, Celular en Colombia: 315 8971499, Correo electrónico: info@riomagsas.com

FIRMADO POR: GERTRUDIS BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2021.09.23 13:58:07 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

REPUBLICA DE PANAMA
B/. 06.00
POSTALIA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

359497/2021 (0) DE FECHA 09/23/2021

QUE LA SOCIEDAD

BODEGAS DE AMERICA, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 260175 (S) DESDE EL LUNES, 01 DE JUNIO DE 1992
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: CARLOS ALBERTO DE OBALDIA
SUSCRIPTOR: JOSE RAMON GARCIA DE PAREDES

DIRECTOR / SUBSECRETARIO : JOSE ALVARO RESTREPO
DIRECTOR / TESORERO: MARIA DEL ROSARIO FABREGA
DIRECTOR / PRESIDENTE: LUIS JOSE VARELA RODRIGUEZ
DIRECTOR / VICEPRESIDENTE: JOSE RAMON VARELA CAMBRA
DIRECTOR / SECRETARIO: LINETTE VARELA DE RAMSAUER
DIRECTOR: EYDA VARELA DE CHINCHILLA
DIRECTOR: JOSE AGUSTIN MOSCOSO

AGENTE RESIDENTE: DE OBALDIA Y GARCIA DE PAREDES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE EN AUSENCIA TEMPORAL O ACCIDENTALES LO SUPLIRA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS
EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA DE DIEZ MIL (10,000.00) ACCIONES SIN VALOR NOMINAL. LAS ACCIONES NO PODRAN SER EMITIDAS AL PORTADOR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021A LAS 12:08 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403178736

REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por **Gertrudis Bethancourt de Heuie**
3. quien actúa en calidad de **Jefa**
4. lleva el sello/timbre de **Registro Público - Sección de Personas Naturales y Jurídicas**

Certificado

5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá**
6. el día **30 de septiembre de 2021**
7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
8. Número **2021-316993-621639**
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario

Gretel Bonilla

Gretel Kabeth Bonilla
CERTIFICADOR

No. 564289

REPUBLICA DE PANAMA

B/. 06.00

POSTALIA

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2021.09.23 13:58:28 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

359508/2021 (0) DE FECHA 09/23/2021

QUE LA SOCIEDAD

PRIME NATIONAL INVESTMENTS, INC.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 244267 (S) DESDE EL MARTES, 19 DE FEBRERO DE 1991
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: CARLOS DE OBALDIA
SUSCRIPTOR: JOSE RAMON GARCIA DE PAREDES

DIRECTOR: LUIS JOSE VARELA RODRIGUEZ
DIRECTOR: JOSE R. GARCIA DE PAREDES
DIRECTOR: YOLANDA ELETA DE VARELA
PRESIDENTE: LUIS JOSE VARELA RODRIGUEZ
TESORERO: JOSE RAMON GARCIA DE PAREDES
SECRETARIO: YOLANDA ELETA DE VARELA

AGENTE RESIDENTE: DE OBALDIA & GARCIA DE PAREDES.

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES O ACCIDENTALES LO SUPLIRA EL SECRETARIO.-

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD CONSISTIRA DE QUINIENTAS (500) ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021A LAS 12:18 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403178751

REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por **Gertrudis Bethancourt de Heuie**
3. quien actúa en calidad de **Jefa**
4. lleva el sello/timbre de **Registro Público - Sección de Personas Naturales y Jurídicas**

Certificado

5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá**
6. el día **30 de septiembre de 2021**
7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
8. Número **2021-316993-621638**
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario

Gretel Bonilla

Gretel Kabeth Bonilla
CERTIFICADOR

No. 564288

REPUBLICA DE PANAMA

29. 9.21 B/ 06.00

POSTALIA 74304

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GERTRUDIS BETHANCOURT GUZMAN
FECHA: 2021.09.23 13:54:48 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
359467/2021 (0) DE FECHA 09/23/2021
QUE LA SOCIEDAD

VARELA HERMANOS, S.A.
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 8193 (S) DESDE EL LUNES, 07 DE AGOSTO DE 1950
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
SUSCRIPTOR: JOSE RAMON VARELA
SUSCRIPTOR: PLINIO VARELA
DIRECTOR: LUIS JOSE VARELA RODRIGUEZ
DIRECTOR: LINETTE VARELA DE RAMSAUER
DIRECTOR: EYDA VARELA DE CHINCHILLA
DIRECTOR: MARIA DEL ROSARIO FABREGA
DIRECTOR: JOSE RAMON VARELA CAMBRA
DIRECTOR: JOSE AGUSTIN MOSCOSO
DIRECTOR: JOSE ALVARO RESTREPO
PRESIDENTE: LUIS JOSE VARELA RODRIGUEZ
VICEPRESIDENTE: JOSE RAMON VARELA CAMBRA
SECRETARIO: LINETTE VARELA DE RAMSAUER
SUBSECRETARIO: JOSE ALVARO RESTREPO
TESORERO: MARIA DEL ROSARIO FABREGA

AGENTE RESIDENTE: ARIAS, FABREGA Y FABREGA

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL PRIMER VICEPRESIDENTE, EN DEFECTO DE ESTE EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE. DESCRIPCIÓN DE LA REPRESENTACIÓN: EL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA EL PRIMER VICEPRESIDENTE, EN DEFECTO DE ESTE EL SEGUNDO VICEPRESIDENTE.

- QUE SU CAPITAL ES DE 16,000,000.00 BALBOAS
EL CAPITAL AUTORIZADO ES DE B/16.000.000.00 DIVIDIDO EN QUINIENTAS MIL ACCIONES COMUNES DE UN VALOR NOMINAL DE DIEZ BALBOAS QUE SERAN LAS UNI- CAS CON DERECHO A VOTO, DIEZ MIL ACCIONES PREFERIDAS DE LA CLASE A DE UNVALOR NOMINAL DE CIEN BALBOAS CADA UNA, CINCUENTA MIL ACCIONES PREFERIDADE LA CLASE B DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN BALBOAS CADA UNA, CINCUENTA
MIL ACCIONES PREFERIDAS DE LA CLASE C DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN BALBO-AS CADA UNA. TANTO LAS ACCIONES COMUNES COMO LAS ACCIONES PREFERIDAS SERAN EMITIDAS UNICAMENTE EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021A LAS 12:05 P.M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1403178718

REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por **Gertrudis Bethancourt de Heuie**
3. quien actúa en calidad de **Jefa**
4. lleva el sello/timbre de **Registro Público - Sección de Personas Naturales y Jurídicas**

Certificado

5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores de Panamá**
6. el día **30 de septiembre de 2021**
7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
8. Número **2021-316993-621640**
9. Sello / Timbre
10. Firma del funcionario

Gretel Bonilla

Gretel Kabeth Bonilla
CERTIFICADOR

No. 564295